

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.497

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

MARTES 21 DE OCTUBRE DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

POLITICA EUROPEA

Madrid 18 de Octubre de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Aseguro a V. que no sé como principiar esta carta: tres, como las hijas de Elena, son los asuntos que se disputan el primer puesto en el interés de la opinión, y ellos solos y sin mas ayuda, se bastan y se sobran para dar materia de que hablar desde los pasillos del Congreso, hasta las mesas de los cafés y las porteras de los Ministerios.

El encasillado para las elecciones generales, la viruela y la junta del censo, turnan en las columnas de los diarios, y repito que son el suceso del día, que dicen los franceses.

Como en todas las cosas humanas, las esperanzas, son solo comprensibles a los deseos, por lo que a las elecciones se refiere: de crear á ca la uno de los que hablan, proponiéndose solicitar un distrito, resultarian mas candidatos que electores.

Entre tanto, los padres graves que forman la junta central, discuten con calor y se disparan argumentos y razones á cada triquitraque.

La última cuestión batallona ha sido la referente á la multa que para el Gobernador de la Coruña pedian los señores Sagasta, Salmeron y Cervera, contra los cuales, y contra la cual sostuvieron sus opiniones los señores Eluayan, Cánovas, Silvela, Valero y Soto, Cárdenas y Martos.

La viruela continúa castigándonos; sin embargo, y esto es innegable, no influye tanto en la propagación del mal, la enfermedad misma, contra los que la ciencia posee variadísimos y eficaces recursos, como el pánico que empieza á cundir y el descuido que quizá se ha tenido desde el comienzo de la epidemia.

Y con esto he dicho lo más esencial de los tres puntos á que me refería cuando empecé, y que como verán nuestros lectores, nada tienen, ni de particular, ni de nuevo; pero Madrid, como todas las grandes poblaciones, necesita un tema de preocupación, y para satisfacer esta necesidad, lo mismo que en ocasiones á un torero nuevo, ó un tenor que se estrena, de la misma manera que hubo un día que no se habló mas que del perro Paco, y de idéntica suerte que en Agosto cada playa es una fuente de emociones para los que no pierden de vista el pilón de la Puerta del Sol, ahora se exagera la gravedad de la epidemia, hasta lo que sueñan los individuos de la junta central, es objeto de preocupaciones, y el encasillado que está haciendo en el ministerio de la Gobernación, despierta tanto interés y tanta curiosidad, como si todos los madrileños hubiéramos de figurar en él.

La cuestión de Portugal y la crisis de aquel Ministerio, amenazaba ser eterna, y sin embargo, como todo en el mundo, ha

tenido fin. El señor Chrysóstomo Abreu de Souza, despues de luchar con muchas dificultades, tantas, que había llegado á declinar la responsabilidad de formar Ministerio, lo ha formado al fin, y si el telegrama no miente en la siguiente forma:

Presidencia y Guerra, Chrysóstomo Abreu.

Reyno ó Instrucción pública, Antonio Cándido.

Justicia, Sir Brandao.

Hacienda, Mello Gonveia.

Marina, Antonio Crines.

Negocios Extranjeros, Bocaga.

Obras Públicas, Thomás Ribeiro.

En Italia andan aprovechando ocasiones para decirse frescas el presidente del Consejo y el fogoso orador de la izquierda señor Cavallotti. El segundo, según telegrama de Florencia, contestó al último discurso del presidente con otro lleno de fuerza y de entusiasmo, en que ha hecho acerba crítica de Crispi acusándole de defender hoy lo que atacó en otro tiempo, y terminó demostrando y sosteniendo que la situación económica de Italia es hoy peor que lo fué en las pasadas épocas de revueltas. Por su parte, el Presidente aprovechará un momento político que debe verificarse en Turin, para defenderse de los cargos que se le hacen y para explicar su conducta y su política.

Entre tanto que esto ocurre en la Ciudad Eterna, hace *The Standard* declaraciones en lo que á Portugal se refiere, y sostiene que el nuevo gabinete lusitano, sabrá hacer que voten el convenio anglo-portugués, añadiendo que dicho convenio representa el máximo de las concesiones que Inglaterra puede hacer á Portugal.

¡Tanta bondad y tanto desinterés!, dirán nuestros vecinos del Oeste.

En Viena ha presentado su dimisión el Ministerio Taalfie. Un petardo, arrojado en un cuartel en Selencia (Siria), ha producido la muerte de 40 soldados y del Gobernador.

El ministro de Hacienda francés se propone cubrir parte del déficit haciendo permanente el recargo sobre los arroces y azúcares extranjeros.

El comisario imperial del Este del Africa alemana, ha prohibido la venta de los alcoholes, y termino este ramillete de noticias diciendo que el Congreso internacional de Amberes se ha trasladado en masa á Marptas para estudiar aquella magnífica colonia, en donde hay recogidos cerca de 4.000 niños.

El viaje del Canciller Caprivi, viaje en el que ha recorrido todo Alemania, ha venido á demostrar una vez más que los poderes públicos de aquel país se preocupan hondamente de la cuestión social, que tiene grandísima importancia, no solo en Alemania, sino en el mundo entero, y que en España, por virtud de la constante libertad civil que ha disfrutado, presenta menos dificultades, porque la situación de

los obreros dista mucho de ser tan tirante como en otros puntos.

No hace muchos días, á las puertas del Congreso se presentó un grupo de obreros solicitando de los individuos de la Junta Central del censo leyes que facilitarían el trabajo. Manifiesta esto que los obreros recurren á medios legales, y que saben que todo partido político representa en suma un conjunto de proyectos de ley, que reconocen la política impersonal, y que al dirigirse á los individuos de la Junta del censo, han prescindido de ideas políticas, solicitando el concurso de todos ellos.

Por esto decía que la cuestión social no reviste en España la gravedad que en otros países, pero es este un punto sobre el que hay mucho que decir, y va siendo ya esta carta demasiado larga, por lo cual quedo de V. por hoy atento seguro servidor,

Garcí Fernandez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—La Junta provincial de sanidad, que se reunió en el despacho del gobernador, bajo la presidencia del señor Villalba, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Es de necesidad tomar, bien en arrendamiento ó ya en venta, locales en condiciones apropiadas para que sean usados como hospitales provisionales de enfermos comunes, y uno de los cuales se destinará á albergue de los variolosos convalecientes del Hospital Provincial.

Será muy provechoso, para la mejor realización de esta idea, que las personas que posean locales idóneos para el caso hagan sus proposiciones en el más breve plazo posible.

2.º Tambien es de urgencia y necesidad la construcción de los barracones de que trató la comisión provincial.

—Refiere nuestro colega *El Serpis* de Alcoy que el domingo último, á las doce y cuarto y dos de la madrugada, algunas personas advirtieron dos temblores de tierra. Aunque de momentánea duración, fueron bastante sensibles, pues hubo casa en que el ruido de puertas y cristales despertó á las personas que estaban durmiendo.

—En *El Atlantico*, de Santander, correspondiente al domingo último, leemos lo que sigue:

—Terminada la cuarentena de los pasajeros llegados en el vapor correo *Ciudad de Santander*, desembarcaron ayer tarde, y entre ellos diez y ocho emigrantes que habían ido á Cuba al amparo del famoso decreto de colonización publicado hace más de un año, y que vuelven arrojados de allí por la falta de medios de subsistencia, y hasta parece que de todo amparo.

—Todos ellos vienen más miserables que cuando fueron, y anoche se presentaron en el gobierno civil en demanda de socorro para poder llegar á sus respectivos pueblos, pues todos son de otras provincias, algunos de Asturias y otros puntos del litoral cantábrico, y una familia de Málaga, compuesta de una viuda y seis hijos, todos de corta edad, uno de ellos aun en los brazos de su desventurada madre.

—Ha empeorado—dice *El Siglo Médico*—la situación sanitaria de la capital durante la presente semana.

A los catarros laríngeos y bronquiales, anginas catarrales, pulmonías y pleureasías, enfermedades propias de la estación, hay que agregar desarreglos del aparato digestivo, algunos de los cuales han presentado síntomas coloriformes ó sido calificados de cólera, las fiebres intermitentes y las eruptivas, de las cuales la viruela ha adquirido intensidad alarmante por el número y hasta por la gravedad de los casos.

—Dícese que el señor Salmerón ha escrito al señor Palanca, recomendándole que haga por asistir á las reuniones de la Junta del Censo que faltan.

—Ha sido aceptada la dimisión del ministro plenipotenciario de Washington, señor Muruaga.

—El sábado se hizo público que el fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Lavio, había formulado el dictámen acerca del expediente instruido en el conflicto surgido entre el gobernador y el juez señor Castro.

El dictámen ha pasado al señor presidente de la Audiencia.

Nada pudo saberse en detalle acerca de la forma en que dicho dictámen ha sido formulado, por más que en los centros oficiales se dijo que en efecto la opinión del fiscalera contraria al juez señor Castro Gabaldá, al cual se le amonesta por no haber dado el auto cuando el gobernador se lo pedía, pues la misma razón existía para darle á las once de la noche que á las seis de la mañana.

En cuanto al gobernador, nada se dice en el informe, primero porque la Audiencia no tiene facultad para imponer correctivo á tal autoridad, y además porque se sienta la teoría de que si el juez señor Castro halló motivo para proceder contra él, debió en el acto formular la correspondiente sumaria.

El señor Castro Gabaldá, que el sábado á última hora no tenía conocimiento alguno del asunto, se alzaró en justicia ante la Audiencia, protestando de una corrección que dicho tribunal no tiene derecho á imponerle; pues cree, como cree todo el mundo, que á quien corresponde fallar este asunto es al Tribunal Supremo, por cuanto por parte del gobernador existe la coacción y la amenaza empleada contra el juez señor Castro.

El asunto, pues, no terminará con el fallo de la Audiencia.

—Leemos en *El Imparcial*: "Ayer oimos un rumor, de cuya exactitud no podemos responder por razones que fácilmente comprenderán nuestros lectores.

Decíase que un empleado del Asilo de Santa Ana había manifestado la creencia de que Tomás Badosa debía ser un sujeto que durante algun tiempo antes del asesinato de los niños del Canal frecuentaba aquel albergue nocturno en compañía de varios sujetos de pésimas costumbres.

Consignamos este rumor, no con intento de prejuzgar la inocencia ó culpabilidad de Tomás Badosa, sino por si á su tiempo pudiera utilizarse como indicio que aportara alguna luz á la oscuridad en que se encuentra el horrendo crimen del Canal.

Hay en las prisiones militares un hombre á quien todavía no es lícito condenar ni absolver, y que, á la verdad, mas bien manifiesta la serenidad de quien vive en paz con su conciencia que el azoramiento del malvado; pero como en este misterio, tanto tiempo inescrutable, no se presenta para la investigación de la verdad otro campo que el de la existencia de Tomás Badosa, preciso es depurar cuantos hechos faciliten su esclarecimiento.

Badosa Camarlat mas bien parece desear que temer la llegada á España á su denunciador Fructuoso Eras Sanz, que en el vapor *Vera Cruz* arribará á la Península á fin del mes actual.

—A persona de alguna respetabilidad ha oído decir *El País* que ha sido tan penosa la impresión que ha recibido el señor Peral al terminar la lectura del dictámen emitido por el Consejo Superior de la Marina, que nada tendría de extraño que por toda contestación solicitara del ministro la concesión de su licencia absoluta.

Tambien ha oído decir, y solo como rumor lo consigna, que si el señor Peral obtiene la absoluta, antes de abandonar el cuerpo de la armada hará renuncia pública de la condecoración que se le otorgó como resultado de las pruebas del submarino verificadas el 7 de Junio, y despues devolverá á la reina regente el sable de honor que le regaló á raíz de las citadas pruebas.

—En el salon de conferencias y en otros círculos políticos se comentó ayer mucho el manifiesto del señor Castelar.

Los comentarios eran muy diversos. Los republicanos, excepto, como es natural, los posibilistas, censuran todas las declaraciones del señor Castelar, pero principalmente encuentran imperdonable y digno de reprobación que el ilustre tribuno, con lo que ellos llaman su falta de fe en el advenimiento de la república, contribuya á fomentar el desaliento y la des-

— 104 —

—Vana es ya la porfia: inútil la resistencia; yo os amo, Elvira.

—¡Ah! ¿qué intentais? Alzad, señor, volvedos.

—¿Adónde quereis, Elvira, que me vuelva? dijo Macías, levantándose y estrechando entre sus manos las de su amante. El mundo entero está para mí donde estais vos. No hay mas allá.

—¡Silencio! Si mi esposo...

—Elvira, no temeis...

—Salid. Os lo ruego, os lo mando.

—¡Daliro! ¿Os parece que cuando me decidí á acción tan aventurada, cuando me espuse y os espuse á vos misma á los riesgos de esta entrevista, me para volverme despues de lograda?

—Yo tiemblo. Jaime, dijo Elvira, si por ventura oyeses...

—Perdud cuidado, prima mia... respondió Jaime.

—Corre, si: si le vieses venir...

—Jaime os probará su fidelidad.

—Dicho esto, salió el inteligente pagesillo, bien reaneto á ejercer la matutina vigilancia para evitar que la lo

— 105 —

cura imprudente del doncel acarreas á su prima mas funestas consecuencias que la de haber de convencerle de cuán temerario era el paso que acababa de dar en aquel momento. Macías dirigió al page que desaparecía, una mirada en que se podía leer claramente una larga acción de gracias al cielo, que le proporcionaba por fin aquella secreta ocasión de vencer el desden de la señora de sus pensamientos.

—¡Ah! Macías, si sois generoso, si sois caballero, oid mis ruegos por piedad. Idos. Soy muger, y os lo ruego. A vuestras plantas si quereis...

—¡Elvira! gritó Macías fuera de sí levantando á la hermosa Elvira. Oidme. Un momento no mas. Oidme, y partid. Tres años, señora, hace que os ví la vez primera; tres años os amé, y os amo, yo os lo juro, como nadie amó jamás: igual tiempo callé. Mil veces fué á escaparse de mis labios la palabra fatal: mil veces la sofocué: la intensidad de mi amor la ahogó en el fondo de mi corazón. Mis ojos, sin en-

— 108 —

es falso. Ni vos me amais ahora, ni me amasteis jamas. ¿Dónde aprendisteis á amar de esta manera? Me veis, y vuestros ojos, funestamente clavados en los míos, estan diciendo á todo el mundo: ¡Yo la amo! Corro al campo á buscar la tranquilidad que en vano me pide mi corazón en la ciudad, y allí Macías, allí donde yo voy. Veis á mi esposo, que al fin, Macías, es mi esposo, es cosa mia, y haceis gala de decir á las gentes con vuestras fatídicas miradas: *Por que ella es suya le aborrezco.* ¿Y por qué, imprudente, no he de ser suya? ¿Qué hizo él acaso para merecer tanto odio? ¿Qué haceis vos que él no haya hecho, y antes, doncel? ¿Gustais de mí decís? Tambien él lo decia. ¿Puede ser en él crimen el amarme, y en vos...

—Crimen, sí, crimen imperdonable, que solo con mi sangre ó con la suya...

—Basta ya, temerario. ¿Y vos me amais, doncel? ¿Y vos me lo decís! Os encuentra ese esposo á mis plantas casi, no hunde su acero en vuestro cora-

— 101 —

Apenas había desaparecido, cuando un caballero embozado en su capilla entró mirando con espantados ojos á una y otra parte.

—Tampoco, dijo, tampoco está aquí.

—¿Adónde vais, señor? preguntó el page, asombrado del desorden que reinaba en su fisonomía y en toda su persona, ¿adónde de esa suerte?

—¿Jaime, eres tú? Pues bien: he de verla.

—¿Habeis de verla? ¿á quién?

—¿A quién? ¿hay otra en el mundo por ventura? ¿conoces tú otra?

—¿Estais loco?

—Si lo estoy, estoy lo que quieras, con tal que me la enseñes. Verla, no mas verla. ¿Dónde está?

—¡Desdichado! ¿Y Hernan Perez, señor?

—¡Ah! Hernan Perez no vendrá. Ahora halconea con el rey en la rivera. Me he perdido de propósito por encontrarla.

—¿Pero no veis cuán mal hecho es lo que haceis?

ilusión entre los elementos jóvenes del partido republicano.

Ya que el haya perdido la fe, dicen refiriéndose al señor Castelar, que no haga que la pierdan otros.

Los conservadores combaten también la actitud del ilustre orador, y dicen que el manifiesto es obra de la pasión y de la imaginación.

En cambio los liberales y demócratas califican de heroicidad, proeza y modelo de patriotismo lo que el señor Castelar ha hecho ahora y lo que viene haciendo desde el 3 de Enero del 74.

—Anoche circularon rumores de que se había agravado mucho la situación de Portugal.

Ni en los centros oficiales ni en ninguna parte pudieron concretar el fundamento de tales rumores. Lo único que se dijo entre la gente de negocios fué que los fondos portugueses habían sufrido ayer en la Bolsa de París y en la de Lisboa una baja de mas de un entero.

—Parece ser que se piensa aumentar un año mas, añadiendo algunas asignaturas, á la carrera de ingenieros de minas.

Con este motivo, los que han ingresado en la Escuela politécnica, contando con hacer la carrera en seis años, creen sus derechos adquiridos lastimados con esta medida, y esperan que de aprobar el señor Isasa esa variación en el reglamento, no alcanzarán sus efectos á los que han ingresado ya en la Escuela.

—Merece consignarse el siguiente ejemplo:

Cerca de 16.000 hombres, de la guarnición de Madrid, se han vacunado en estos últimos días, de ellos, sólo 14 han adquirido la viruela; todos los días vemos en la práctica que el 70 por 100 de muertos de viruela estaban sin vacunar ó revacunarse, y en cambio, el 90 por 100 de los vacunados se salvan: sabido es que la inoculación de la vacuna sólo produce su acción benéfica durante siete años; deben, pues, revacunarse las personas que no hayan sufrido la operación, y aquellas á quienes se haya efectuado hace tiempo.

En París han muerto de viruela en una semana cinco individuos más que en Berlín en todo un año; pero téngase presente que en la capital de Alemania la vacunación y revacunación son obligatorias: en Madrid pasan de 559 los muertos á consecuencia de la viruela durante los meses de Agosto y Septiembre pasado, de ellos eran poquísimos los que estaban vacunados.

—La Epoca propone que hasta tanto que se haga obligatoria la vacuna, debe procurarse que la costumbre vaya supliendo la ausencia de la ley. Bastará para ello que se dicten disposiciones particulares; que se imponga la vacunación en los ministerios y en toda clase de centros oficiales, así como para el ingreso en las Universidades, institutos y escuelas, y en todos los establecimientos de beneficencia, exigiéndose un certificado de vacuna que se debe expedir gratuitamente. Valgan estos ejemplos como muestra de cuanto pudiera intentarse.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 19 de Octubre de 1890. Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA. Muy señor mio: En el Palacio Real han comenzado es-

ta mañana á preparar las habitaciones de la Reina Regente y de las Infantas.

De San Sebastian se comunicó anoche á La Granja la noticia de haberse desistido de enviar al Rey á dicho Real Sitio una corta temporada antes de su regreso á esta capital.

Mañana se reunirá la Junta de Sanidad para tomar varios acuerdos con objeto de evitar que los enfermos de viruelas no queden en las casas faltas de condiciones.

El director del Hospital Provincial reiteró su advertencia á las autoridades de ser imposible la admisión de más enfermos de carácter epidémico en dicho establecimiento.

Atribúyese al ministro de Marina el proyecto de aumentar las construcciones navales sin elevar en mucho el presupuesto de gastos.

Las economías que se propone introducir el señor Beranger y la fijación de una cantidad para cumplir el compromiso adquirido, ó que se adquiere, para la construcción de la escuadra, se compensarán evitando por el momento sacrificios que no puede soportar el Tesoro.

En los centros ministeriales es objeto de vivos comentarios cuanto dice hoy "El Liberal," relativo á los supuestos y contradictorios puntos de vista que dice tienen los señores Cánovas y Silvela en el modo de apreciar las conveniencias del partido conservador con relación á las futuras Cortes.

Según la versión de los amigos íntimos del señor Silvela, es tan gratuito cuanto supone el citado periódico, que el mismo señor Cánovas califica de imaginaciones febriles á los que hablan en serio de semejantes disidencias.

El Salón de conferencias del Congreso está casi desierto por lo spacible de la tarde y la escasez de noticias.

Las últimas noticias de Italia recibidas en París, relativas al incendio de la catedral de Siena, anuncian haberse podido dominar aquél completamente.

No han ocurrido desgracias personales, y las pérdidas no son tan considerables como se creyó en un principio.

El jueves empezará probablemente en la Cámara francesa la discusión de los presupuestos que presentará mañana el ministro de Hacienda.

Gran parte de la prensa discute vivamente las consideraciones y datos respecto á la situación económica europea, expuestos por Mr. Roche en el preámbulo del proyecto sobre las tarifas de aranceles generales de Aduanas.

Témesse se propague la huelga iniciada en Charleroi.

Es objeto de vivos comentarios en Lisboa la Memoria del señor Martens Ferrao sobre el conflicto anglo-portugués, y las afirmaciones hechas en ella.

Por su parte, la prensa inglesa insiste en la pronta terminación de dicho asunto, por la situación intranquila de Portugal.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Conferencia.**—En el salón de actos de la Escuela de Artes y Oficios dió anteaer la conferencia tecnológica anunciada el ilustrado juriconsulto señor Villalva Martos, con gran concurrencia de obreros, profesores y otras personas

distinguidas, entre ellas varios representantes de la prensa. Presidió el señor García Lovera, actual director de la Sociedad Económica, patrocinadora de aquel centro, y decano de la prensa iniciada ora del pensamiento que realizó aquella.

El señor Villalva pronunció un excelente discurso acerca del "Crédito popular," en el que durante una hora, con dicción correcta y acento reposado, desenvolvió brillantemente varias tesis importantísimas de economía política, demostrando, con datos numerosos é históricos, las ventajas del crédito individual, colectivo y general, recomendando la creación de bancos agrícolas é industriales para el mejoramiento de la situación del obrero.

Interesó la iniciativa individual, pues como dijo muy bien, no todo ha de exigirse á los gobiernos. Demostró que estos no pueden llevar á efecto ciertas mejoras sociales, y económicas, sin la cooperación enérgica y la iniciativa de sus administrados. Aplaudió la institución de las cajas de ahorros, cuyos resultados se tocan, y que deben ampliarse para que llenen su misión esencialmente práctica y moralizadora, y se extendió en muchas y atinadas reflexiones sobre el crédito en los mas importantes Estados.

El señor García Lovera, por las representaciones que ostentaba, y á nombre del claustro de profesores, dió las gracias al conferenciante, encomiando sus doctrinas, haciendo una breve síntesis de ellas y procurando grabar en la memoria de los alumnos cuanto había sido tratado en la conferencia que acababan de oír. Dijo que la armonía en intereses y aspiraciones fué la primera necesidad de los pueblos desde la permuta á la moneda, y desde esta al crédito, cuya base era la honradez y la formalidad, y manifestó que el obrero no cumplirá el fin social á que está llamado si no instruye su entendimiento y educa su corazón, procurando desenvolver sus aptitudes y huir de la molición y de los vicios, que serán siempre la rémora que dilate su perfección y el cumplimiento de los altos destinos que le tiene señalados el dedo de la Providencia y la voz amiga de la patria.

Con grandes aplausos fué acogida la instructiva conferencia del Sr. Villalva y las improvisadas frases del presidente señor García Lovera. Réstanos felicitar al señor Villalva y á la Escuela de Artes y Oficios por lo brillantemente con que se han inaugurado en el presente curso las conferencias prevenidas en el artículo tercero del Real decreto de creación de estos centros.

—**Oposiciones.**—El señor licenciado don Rafael García Jimenez, Economista de la ciudad de Lucena, sostendrá hoy la siguiente proposición, libro II, distinción XXVI, del Maestro de las Sentencias: *Homo nihil potest viribus naturalibus in ordine ad opus supernaturale, sed gratia Dei necessaria est ei ad omne opus supernaturale, etiam ad initium fidei.* Le argüirán los licenciados señores don Francisco Vargas Jurado y don José María de la Rosa y Mesa.

—**El vigia.**—Lucena ya en escaparares—los símbolos de la muerte. Quizá á algunos que hoy los miran—les servirán en Noviembre.

—**Nos alegramos.**—Está firmado el contrato de arrendamiento del Teatro Principal con la empresa de la compañía de zarzuela, procedente de los teatros de Jovellanos y Maravillas de Madrid, que dirige don Servando Cerbon y en la que, como hemos dicho, figuran tres tipos,

numeroso personal y el decorado, vestuario y atrezzo con que se han estrenado en Madrid las obras nuevas. Casi todo el repertorio de esta compañía es completamente nuevo en Córdoba, por lo que auguramos un éxito seguro, y más aún porque sabemos que los precios serán económicos con relación al espectáculo. Mañana publicaremos la lista de la compañía.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 y 19 del corriente.—Central, 193 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 475'48.—Pretorio, 2136'79.—San Sebastián 614 92.—Victoria, 565'76.—Matadero, 1550 78.—De las 5537 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2305 53.—A la provincia y Municipio 2305'60. Adicionadas 926'10.

—**Nuestro Prelado.**—Ayer, á las cinco de la mañana, conforme con lo que teníamos anunciado, salió de esta capital el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis para asistir á la solemne inauguración del colegio y convento de Carmelitas establecido en la villa de Hinojosa del Duque, y practicar la Santa Pastoral Visita en aquel Arciprestazgo y en algunos de los inmediatos.

—**Denuncia.**—Según comunicación de la Guardia civil del puesto de Alcolea, el día 17 del corriente fué vendida en la colonia de Santa Isabel alguna cantidad de carne de oveja, que reconocida por un práctico resultó en malas condiciones para el consumo, á causa de padecer viruela los animales de que procedía. Inmediatamente fué recogida toda la que se había expendido, procediéndose á la quema de ella, y se recogió al vendedor una de las reses, que conservaba viva. Las pieles de las que se mataron han sido remitidas á esta capital.

—**Día aciago.**—Hoy es martes, si señor,—hoy es martes y me escamo,—pues sabido es que la gente—lo toma por día aciago,—y hay alguno que no sale—de su casa, por si acaso.—No te cases ni te embarques,—así lo dice el adagio,—y tantos van á casarse!—y tantos se han embarcado!—No obstante, yo lo confieso,—pues soy algo timorato,—el martes no estoy tranquilo,—pésimas las cosas hago,—no puedo dar pié con bola,—soy un tonto rematado,—y en fin, que por cualquier cosa—me pongo que no veo claro.—¿Tengo ingleses? pues los martes—se desatan los malvados,—y no cesan en mi puerta—de dar con campanillazos,—con unas cortinas de á metro,—y unas caras... ni de encargo.—Si tengo novia, los martes—me ha de armar algún escándalo,—y si alguno se pelea—sobre mí llueven los palos.—Si tengo algún dinerillo,—me pegan diez mil saibezos:—me arroja contra las piedras,—si monto, cualquier caballo, y si es que vamos en coche,—pues ya se sabe, volcamos.—Conque me dirán ustedes—si no está justificado—el temor que me domina—por el martes, día aciago:—la razón me dá de fijo,—¿quién? pues hasta un juez... de palo.

—**Gobierno eclesiástico.**—Durante la ausencia del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis, queda encargado del Gobierno de la misma el señor licenciado don Angel Enriquez y Enriquez, Provisor y Vicario general del Obispado y en su defecto el señor doctor don Alejandro Gil de Reboleño, Secretario de Óamara.

—**En la Audiencia.**—Como teníamos anunciado, tuvo lugar ayer, ante el

Tribunal de derecho y el Jurado, la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por el delito de injurias á la Excmo. Diputación provincial, contra nuestro estimado compañero el señor don Manuel Guerrero Estrella, director de nuestro apreciable colega La Lealtad. Constituido que fué el Tribunal del Jurado, el Ilmo. Sr. Fiscal don Francisco Novillo interrogó al señor Estrella acerca del móvil que le había guiado al escribir los artículos que aparecen en los tres números de La Lealtad que fueron denunciados, contestando el referido periodista con tono elevado y respetuoso, que solo se propuso evitar, hasta donde le fuera posible, los perjuicios que á la mayoría de los acreedores de la Diputación podría originarles la creación del papel de la Deuda, que se ven obligados á enagenar á veces por la mitad del capital que representa; pero que nunca se propuso ofender ni injuriar á la Comisión permanente ni á ninguno de los señores diputados. En vista de las satisfactorias explicaciones dadas por el señor Guerrero Estrella, el digno señor Fiscal retiró la acusación que provisionalmente formulara, renunciando todos los presentes á sostenerla, y absolviendo el Tribunal jurídico libremente al procesado, declarando las costas de oficio. Felicitamos sinceramente á nuestro querido compañero por el feliz desenlace de su proceso, y al señor Fiscal y á la docta Sala por su razonada é imparcial resolución.

—**Viva la Pepa.**—Ayer á la una y media de la tarde, se encontraba interrumpida la calle de la Candelaria con un enorme montón de peja. Los vecinos inmediatos sufrieron las consecuencias; los transeúntes se veían obligados á tomar otro camino y el municipal del distrito se ocupaba entonces de la lectura de las ordenanzas metido en algún rincón. Todo esto está muy bien; es decir, muy mal.

—**Exhumación.**—Va á hacerse paulatinamente, como hemos dicho, la de los restos mortales que en el cementerio de San Rafael ocupan sepulturas de párvulos desde el número 1 al 298, cuadro llamado de San Miguel. Los interesados pueden hacerse cargo de las lápidas y enverjados, á menos que adquieran otros enterramientos para dichos restos.

—**Subasta.**—El 25 se subasta en el juzgado de Montoro una suerte de olivares de aquella sierra y término, pago de Santa Brígida, sitio Solana del Fraile, por el tipo de 1.115 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1520.—Fernando de Magallanes descubre el estrecho que lleva su nombre.—1621.—Ejecución de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias.—1790.—Nacimiento de Lamartine.—1792.—Capitulación de Mangunia con las francesas.—1805.—Muere heroicamente en Trafalgar don Dionisio Alcalá Galiano.

—**Los Escolares Veterinarios.**—Correspondiendo á la atenta invitación que oportunamente nos hizo el señor director de la Escuela especial de Veterinaria de esta provincia, tuvimos anteaer el gusto de asistir á la quinta sesión inaugural que la Academia de los Escolares Veterinarios celebraba en el salón de actos de dicho centro. A las doce próximamente, hora anunciada en la invitación oficial, ocupó la presidencia el señor don Antonio Ruiz, Director de la Escuela y presidente de la sociedad científica, teniendo á su derecha al señor don Narciso Sentenach, Di-

— 102 —
—¡Mal hecho! ¡mal hecho! ¡Siempre la reconvencción, siempre el deber, y siempre la virtud! ¿Quién te ha dicho, page, que estoy obligado á hacerlo todo bien? ¡Peor hecho es ser ella hermosa!
—¡Qué palabras! Pues advertid que ver á mi prima es imposible.
—¿Imposible? repitió con una amarga sonrisa el doncel. ¿Por ventura no está?
—Estar... respondió con algun embarazo el page, eso... Mirad: está; pero si quereis creerme, es como si no estuviera. Para vos debe ser lo mismo.
—¿Por qué?
—Porque está mala. ¡Ah! Señor, si la vierais... tened compasión...
—¡Compasión! ¿La tiene ella de mí? Pero, Jaime, ¿qué mal, qué dolencia...
—Yo no sé. Se entristece, no duerme, no come, llora...
—¿Llora? ¿Sufre?
—Ya veis, pues, que es imposible.
—Ahora mas que nunca la he de ver.

— 107 —
son inmutables. Su voz mas poderosa que la voz reunida de todos los hombres. O, amo, y á la faz del mundo lo repetiré; hartó tiempo lo callé...
—¿Pero podeis ignorar, Macías, que me está...
—¿Vuestro estado? Preguntadle á mi corazon por qué latió en mi pecho con violencia cuando os ví por la vez primera. Preguntadle por qué no adivinó que lazos indisolubles y horribles os habian enlazado á otro hombre. Nada inquirió. Yo os ví, y él os amó. ¿Por qué, cuando dispuso el cielo de vuestra mano, no dispuso tambien de vuestra hermosura? Si solo para un hombre habeis nacido, ¿por qué os dió el cielo belleza para rendir á ciento?
—Vos delirais, Macías.
—Si es delirio el amaros, deliro, y deliro sin fin. Si en mis acciones, si en mis palabras echais de menos por ventura la razon, vos la teneis sin duda, que vos me la robasteis. Nuestros son tambien mi locura y mi delirio.
—Falso es, Macías, lo que habláis;

— 106 —
bargo, os lo dijeron. ¿Cómo imponerles silencio? Ellos hablaron á mi pesar. ¿Por qué los vuestros me respondieron? Calláran ellos, y muriera yo callando. Ellos me animaron empero. Bien lo sabeis, señora. Mi amor es obra vuestra.
—¿Mia? ¡Ah! ¡sed, doncel, mas generoso!
—¿Pedirme generosidad? ¿La usáteis vos conmigo? ¿Vos me pedia virtudes? Pedidme amor, señora. Es lo único que os puedo dar. Amor, y nada mas. Si es virtud el amar, ¿quién como yo virtuoso? Si es crimen, soy un monstruo.
—¡Silencio!
—¿Por qué? ¿Pensais que la naturaleza ha podido imprimir con caracteres de fuego en el corazon del hombre un sentimiento sublime, un sentimiento de vida, eterno, inestinguible, para que se avergüence de él? ¡Ah! No la habeis injuriado semejante. Cuando lanzó la muger al mundo, la amardis, dijo al hombre; inútil es resistirla. Sus leyes

— 103 —
—¿Qué habláis? Yo creía que os deciros...
—¡Ah! ¿oon que me engañas, page? no es cierto cuanto me dices...
—Como el evangelio, señor caballero; pero... en una palabra, díjome que ha mucho... Mas aguardad. Si no me engaño ella viene...
—¿Ella? ¿Elvira?
—Salid, pues: ved que no gustará...
—¿Que salgá? No, page, no.
—Pero reparad... ¡Anda con Dios! ¡allá os avengais! Yo no pude hacer mas, dijo el page encogiendo los hombros al ver que Macías, apartándose con brazo poderoso, se dirigia hácia donde sonaba el ruido de los pasos.
—¿Qué altercado es ese, Jaime? dijo en cuanto vió al doncel, que arrastrado y á sus pies parecia implorar el perdón de su audacia y su desobediencia. ¿Qué imprudencia, señor, y qué osada! ¿Qué habeis? ¿Vos en mi habitación?
—Sí, bien mio, respondió Macías;

rector del Instituto provincial de segunda enseñanza; al señor don Rafael Romero Barro, Director de la Escuela de Bellas Artes, y á su izquierda al señor don Agostin Fernandez Barba, Director de la Escuela Normal de Maestros, y al señor don Leandro Blas, profesor de la Escuela de Veterinaria. Indistintamente ocupaban los banquillos del estrado representaciones de otros centros de enseñanza. Abierta la sesión, el secretario de la sociedad científica, don Leopoldo Vera Valero, dió lectura á la Memoria reglamentaria, en la que, previo un breve y correcto exordio, hizo á grandes rasgos la historia de los trabajos realizados durante el año académico último, desde la cuarta sesión inaugural, siguiendo algunos detalles que se refirieron á las sesiones celebradas posteriormente, y dedicando sentidos recuerdos á la Memoria del catedrático señor Ruiz Herrero, presidente honorario de los Escolares Veterinarios y del alumno don Pascual Molina y Serrano. La Memoria terminó dando cuenta de la constitución de la Junta directiva en esta forma. Presidentes honorarios, don Leopoldo Blas y Rodriguez, don Juan Manuel Diaz del Villar, don Calixto Tomás y Gomez, don Emilio Pizon y Orizaga, don Gabriel Ballido y Navarro. Presidente efectivo el Director de la Escuela, don Antonio Ruiz Fernandez; primer Vicepresidente don Antonio Moreno Ruiz; Secretario, don Leopoldo Vera Valero; Tesorero, don Ricardo Salas Navarrete; Vocal de 5.º grupo, don Antonio Barbancho y Perea; Vice-secretario, don Diego Escribano y Flores; Vocal de 4.º grupo, don Eloy Rodado Tassito; Vocal de 3.º grupo, don Ambrosio Davila Villar; vocal de 2.º grupo, don Niceto Peñasco Gallego y vocal de primer grupo, don Jacinto Pizon y Ceriza. Algunas palabras de gratitud, dirigidas al profesorado, por el decidido apoyo que viene prestando á la sociedad, precedieron á los aplausos que la numerosa concurrencia dispensó al autor de la Memoria. La presidencia concedió el uso de la palabra al señor don Emilio Pizon y Ceriza, que ocupaba uno de los asientos del estrado y comenzó su discurso pronunciando frases que revelaban su natural modestia. Con palabra fácil y correcta, dirigióse al auditorio poniendo de manifiesto los puntos técnicos que, batidos en los principios de su proposición, desarrolló científicamente, demostrando además sus profundos conocimientos en la materia sobre que versaba y sus especiales dotes oratorias. El orador, citó oportunamente los textos de reputados autores; expuso ejemplos prácticos en apoyo de la tesis, que le sirvió de proposición, consiguiendo que la numerosa y distinguida concurrencia, entre la que se encontraban todos los alumnos de la Escuela de Veterinaria, acogiera las últimas frases del señor Pizon, con exportáneos y prolongados aplausos, aparte de las cordiales felicitaciones de que fué objeto. El presidente señor Ruiz Fernandez, hizo á continuación uso de la palabra, dirigiéndose á los concurrentes dándoles gracias á todos por haber correspondido á su invitación, acudiendo al acto, y al aludir á los representantes de la prensa local, tribuló frases que agradecemos; y terminó alabando á los Escolares Veterinarios á que siguieran el estudio, único medio por el que se consigue el desarrollo de la inteligencia con provecho para el presente y el porvenir, y la estimación del profesorado. El señor Ruiz declaró abierto el curso escolar del año académico de 1890 á 1891, dándose por terminado el acto á la una y quince minutos de la tarde.

Teatro Principal.—Con una numerosísima concurrencia se verificó anoche la función de despedida que tenemos anunciada, por los señores Infantes, Rebel y Zamora, que fueron muy aplaudidos, así como la charanga del batallón Cazadores de Cataluña.

Excursion campestre.—Nuestro antiguo amigo el diputado provincial señor don Rafael Padilla y Parejo, ha invitado á varias personas, y entre ellas á algunas bellas damas, á una excursión á su hacienda "La Caballera."

Atención.—A la de la Junta directiva del "Liceo Científico, Literario y Artístico, de Córdoba, hemos debido una invitación para asistir á la apertura del curso académico del actual año, que tendrá lugar pasado mañana á las nueve de la noche, en su local de la calle del Paraiso número 14. Dámosle las gracias por ello.

Catedráticos.—Por el Rectorado de la Universidad literaria de este distrito se anuncian como vacantes, y que se propondrán por concurso, las plazas de auxiliares del Instituto provincial de Córdoba que á continuación se expresan: una de auxiliar numerario de la Sección de Letras, con la gratificación de 1000 pesetas

anuales; otra de la de Ciencias, con idem, y otra también de la de Ciencias, sin sueldo ni gratificación. Las solicitudes se dirigirán á dicho Rectorado antes del día 9 del mes de Noviembre próximo.

Quejas.—Las formula la prensa granadina por la falta de casas de socorro en aquella capital, como las que hay en Córdoba, por ejemplo, gracias á la iniciativa de nuestro estimado amigo señor Gimenez Serrano, que creó la primera.

Reales ordenes.—Por el Ministerio de la Gobernación se ha resuelto, de conformidad con lo solicitado por don Sebastián Diaz de Morales, contratista de la carretera de Montoro á la venta de Cardenas, para que se incluya por la Diputación provincial en el presupuesto el crédito necesario para la continuación de las citadas obras, recomendándole á la vez la pronta terminación de las mismas. Por otra Real orden se confirma el fallo de este Gobierno civil y de la Diputación, en el recurso de alzada interpuesto para el Ayuntamiento de Montalban, sobre eliminación de don José Sanchez Puertas, vecino de la Rambla, hoy sus herederos, de un repartimiento vecinal girado por referido Ayuntamiento.

Preludios.—Dice la Correspondencia de España: "El señor ministro de la Gobernación recibió anoche á una numerosa comisión del distrito de Hinojosa (Córdoba), que le manifestó el entusiasmo que habia entre los conservadores de este para la próxima lucha electoral y lo bien recibida que habia sido la candidatura del Sr. Henestrosa.

Acta.—El sábado publicó el periódico oficial la de la sesión celebrada el 15 por la Junta provincial del censo electoral de Córdoba.

Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama á Asunción Ocasales, viuda y vecina de Madrid, para enterarse de su derecho en la causa por muerte de su hijo Pascual Sanchez, por asfixia.

Personal.—Han sido nombrados agentes de segunda clase el cuerpo de Vigilancia de esta provincia, y con el carácter de interinos, Juan Romero Carriche y Antonio Mañoz Terri.

Buena suma.—El número de billetes perdidos en nuestra provincia de los hipotecarios de Cuba, parece ascien- dendo á 2.000.

Alcalde.—El de Posadas, nuestro querido amigo señor don Pedro Vargas Muñoz, ha venido estos dias á Córdoba para asistir como jurado á la vista de una causa que tuvo lugar el sábado último.

Noticias menudas.—Partes de la guardia municipal.—*Día 19.*—En la oficina respectiva se encuentra depositado un manajo de llaves. — Una muger, vecina de la calle Juan Rufo, arrojó aguas sucias á la vía pública. — Un broncozo en un establecimiento en que se rinde culto á Baccho y un palo en la cabeza de uno de los adoradores del dios mitológico, patrono de los pupilos de la Higuera. — Dos mugeres alborotaron la calle Arroyo de San Lorenzo.—*Día 20.*—Un hombre y luego otro; la mar en gritos; una *chaveta* de zapatero, y una herida en la cabeza, todo lo cual tuvo efecto en la calle de Encarnación Agustina.—Auxilio prestado á un individuo, mordido por un perro en la mano y brazo izquierdo: el *cuqui* dió la acometida en la calle de Maese Luis.—Y por último, el guardia núm. 69, denuncia una casa en la calle de Pedro Verdugo, otra en la de Santa Maria de Gracia y otra en la calleja de la Peña, por hallarse al parecer ruinosas las paredes forales de aquellos edificios.

Pensamiento.—La discusión no solo se diferencia de la pelea en la forma cortés de aquella y acre de esta, sino en que la primera defiende las doctrinas y la segunda combate á las personas.

Sección minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "San Rafael", situada en los Arenales, término de esta capital.

Cantar.—Los ojos negros son llamas—y los azules un cielo.—Yo los azules admiro—y son mi vida los negros.

Triste motivo.—Por haber fallecido su señor hijo político, salió de Córdoba para Madrid hace dos dias la acreditada profesora de piano y canto señora doña Josefa Mora.

Regreso.—Lo ha verificado de Córdoba á Villavieja el señor don Manuel Villalba, jefe del partido republicano histórico de esta provincia.

Correos.—La Dirección general del ramo ha nombrado peatón de Belalcázar á don Manuel Expósito, en reemplazo de don José Romero Tejero, quedando sin efecto el nombramiento hecho á favor de don Joaquin Jurado. Ha sido declara-

do cesante don Leoncio Perea Barbarrojo, peatón conductor de la correspondencia entre Hinojosa y Belalcázar, y nombrado en su reemplazo don Francisco de Sales Torres y Sanchez.

Captura.—Seis hombres y una muger, en los que recaen sospechas de que puedan ser los autores del robo que en la noche del 17 al 18 del actual hicieron á don Guillermo Riba y Vacas, vecino de Montilla, consistente en 10.000 pesetas próximamente, en metálico, ropas y alhajas, han sido detenidos por la guardia civil de aquella población, y los puso á disposición del juzgado respectivo.

Robo.—A un vecino de Puente Genil le fueron robados cinco cerdos hace tres ó cuatro noches. El autor del robo ha sido encontrado en Estepa.

Palomas mensajeras.—Doce del palomar del Teniente coronel señor Valenzuela, en Cibra, han sido conducidas á los presidios de Africa.

Detención.—El día 16 detuvo la guardia civil de Santa Eufemia, á un individuo autor del robo en despoblado de varios efectos, que se le ocuparon por la fuerza referida.

Correos.—Ha sido nombrado peatón conductor de la correspondencia de Villa del Río á Lopera, don Manuel Montilla Ramos, por cesación de don Antonio Millán Puente, que servía dicho cargo.

Feria en Jaen.—Según nos dicen de aquella capital, parece han acudido en el actual año buen número de forasteros, habiendo también bastantes ganados de todas clases, no faltando negocios y ofreciéndose muchas diversiones.

Se abre camino.—Se trata de establecer el alumbrado público eléctrico en Sevilla, para lo cual han celebrado una conferencia el señor Alcalde de la capital vecina y el director general de la Compañía de Berlin señor don Emilio Bathenan.

Nuevo drama.—Uno del insigne poeta señor Zorrilla va á estrenarse en el teatro de Calderón, de Valladolid.

Diálogo.—¿Cómo está tu suegra, amigo mio? — Ha habido una desgracia. — ¿Se ha muerto? — No, amigo; se ha salvado. — ¿Y eso es una desgracia? — Sí, apesar de que procuré la asistieran los tres médicos de menos reputación.

OHARADA

Cuidado que es majadero mi amigo dos y tercera: ¿pues no quiere que sepamos que se la dá de poeta? El mejor dia un castigo le envía prima dos tercia.

Solución á la charada anterior. RE-VEN-TA.

Esa inapetencia que es la desesperación de las madres cariñosas y cuidadosas de sus hijos, se cura rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos de Oliment.

Doce años de horribles dolores.—República Argentina, Córdoba, 17 de Septiembre de 1878.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: He padecido durante doce años horribles dolores articulares á consecuencia de medicamentos mercuriales propinados á causa de dolencias sifilíticas. He sido recientemente, el año último que han llegado á mi conocimiento los sorprendentes efectos de las Zarparrilla de Bristol. A indicación del acreditado Farmacéutico don Remigio Ustraiz y del doctor Zapata, mi médico comencé á medicarme por medio de la Zarparrilla que ustedes preparan. Puedo garantizar á ustedes que desde los primeros dias en que empecé á tomar tal medicina noté una gran mejoría, y continuando su uso, dichos dolores han desaparecido por completo. En prueba de gratitud, escribo esta carta para los usos que mas le convengan. Debo agregar que sus preparaciones son en extremo buscadas aquí; habiendo ya tenido ocasión de ensayar su Pectoral de Anacahuita en un hijo mio, afectado de bronquitis aguda, el cual mejoró rápidamente despues de estar desahuciado. Sin mas soy de ustedes, Guillermo E. Neel. Calle de Entre Rios número 36.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Sostiene las fuerzas del enfermo es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta. (Pídase la "Emulsión Scott", y no se tome otra.) Don José López, doctor en Medicina y Cirugía y especialista en enfermedades de los ojos. Certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia á mis enfermos, la "Emulsión Scott", y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se reco-

mienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta. Cádiz 14 de Enero de 1885. Doctor José López.

Ambrosio de Morales número 1

Calzado garantizado casi de balde: ventas por cuenta de la mejor Fábrica de Andalucía.

Ver para creer: 10000 pares botas piel de doble suela punteada con puntera última novedad para caballero á 26 reales par; para señora botas superiores de varias clases, de 20 reales en adelante, 1000 clases distintas. Acudid y vereis.

Ambrosio de Morales número 1.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros	753'4
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales	23'8
Dirección del viento	El.
Estado del cielo	Despjd.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre	27'6
Id. mínima, id. id.	0'0
Agua de lluvia, en milímetros	0'0

Córdoba 20 de Octubre de 1890.—El Director, M. Sidro.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE CÓRDOBA.

Desde la fecha del presente anuncio, los señores depositantes en esta Sucursal de títulos de la Deuda amortizable y perpétua interior al 4 por 100, pueden hacer efectivos en estas oficinas, de diez de la mañana á dos de la tarde, los intereses de sus respectivos depósitos vencidos en primero del mes actual.

Córdoba 20 de Octubre de 1890.—El Secretario, Federico Heredia.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santa Ursula y 11000 vírgenes y mártires, y San Hilarión, abad.—Mañana, Santa Maria Salomé, viuda.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, por la Excmo. Señora Marquesa Viuda de Gelo, en sufragio de sus difuntos.

Continúan en la Real Iglesia de San Pablo los solemnes cultos en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Por la mañana durante la misa, y al toque de oraciones.

Idem en la Iglesia parroquial de San Miguel, á las ocho y media de la mañana. Los Domingos serán al toque de oraciones.

Idem en el convento de la Encarnación, á las cinco y media de la tarde.

Idem en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral en la forma siguiente: á las ocho se dirá una misa rezada, durante la cual se recitará el Santo Rosario, despues meditación y coplas. Los domingos será un cuarto de hora

despues del toque de oraciones y habrá pláticas, rosario cantado y coplas.

Idem en la Iglesia parroquial de la Ajerquia (San Francisco) al toque de oraciones.

Idem en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las oraciones.

Idem en la iglesia de religiosas Capuchinas.

Idem en la Iglesia parroquial del Espíritu Santo á las oraciones.

Idem en la auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Idem en la Parroquial de la Magdalena, al toque de oraciones. Los Domingos con Manifiesto y sermón.

Idem en la Iglesia parroquial de San Pedro á las oraciones: los domingos habrá sermón.

Idem en la Iglesia del convento de Religiosas dominicas de Santa Maria de Gracia, de 4 á 5 de la tarde.

Idem en la iglesia parroquial de Santa Marina á las oraciones.

Idem en el convento de religiosas de Corpus Christi, á las cinco de la tarde.

Idem en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de San Lorenzo á las oraciones.

Idem en el convento de Santa Marta, á las cinco de la tarde.

Octavo día de novena á Santa Teresa de Jesús, en la iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media de la tarde.

Cuarto día de solemne novena á San Pedro de Alcántara, en la Iglesia del mismo nombre, al toque de oraciones.

Pasado mañana, despues del ejercicio del Santo Rosario, dará principio en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), una solemne novena al Arcángel San Rafael, costeada por una familia piadosa.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

+

Todas las Misas que se celebren hoy en la iglesia del Buen Pastor, desde las seis, se aplicarán en sufragio del alma del señor don Manuel Miguéz y Carrasco, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermano y primo ruegan á sus amigos pidan al Señor por el descanso eterno del finado.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba,"

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 20 (4'15 t).

Se ha ordenado oficialmente que se proceda á la revacunación de los empleados en las dependencias del Estado.

Va progresando la idea de llevar á cabo la coalición republicana para los efectos electorales.

Hoy se han reunido nuevamente los individuos de la junta arancelaria para continuar sus tareas de revisión.



EL SEÑOR

DON FRANCISCO DE PAULA DE ARRÓSPIDE Y RUIZ DEL BURGO,

Falleció en Barcelona el día 23 de Julio de 1890, á los 47 años de edad.

R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el día 23 el Santo Sacrificio de la Misa, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, Iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, en sufragio por el alma del finado, recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su desconsolado padre el Excmo. Sr. Marqués de Boil, sus hermanos y demás familia suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios, y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 dias de indulgencias á todos sus diocesanos por cada Misa que oyeren ó acto religioso que practicaren en sufragio por el alma del finado.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

alud a todos sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DUBARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica 42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterías, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 100,00 curaciones, entre las cuales se cuentan la de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Casleuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra el señor Doctor Saenz de Tejada de Góron, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensables al sistema sanguíneo para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos», la Revalenta es el «alimento por excelencia» que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchos niños y niñas, debilitados de afección y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.

Escribí el célebre profesor Dédé el curato de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años padecer esta enfermedad: «Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad de cualquier naturaleza, ya sea del estómago o de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la Revalenta Arábica, seguro, como estoy, de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles».

Núm. 8.016. — El señor doctor Becke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica de Berlín» y ensaya la Revalenta Du Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de afección y vómito continuo que habían atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente, y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuvo un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne. — 8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 3 libras 34 rs.; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósito en Barcelona, Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Habiendo adquirido una buena partida de manteca blanca de cerdo, clasé superior, desde hoy se expenderá al precio de 7 reales kilo, en el Bazar Ultramarino, Arco Real 19.

AVISO AL PUBLICO

La casa de comercio de José Bares Toril número 14. — Teléfono 35 expende tocino del país, libre de derechos, como sigue: tocino del país a 70 rs. arroba,

FALTA DE FUERZAS ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMICION EL HIERRO BRAVAIS representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómese varias veces al día.

Desde el día queda abierto un colegio de niñas de primera enseñanza, bajo la dirección de doña María Antonia Cuchinero, en la calle Sillera número 5, Córdoba. s4-3

En el establecimiento calle Rey Almazor número 58 se expende aceite y vinagre de superior calidad, y se sirve a domicilio. En dicho establecimiento hay de venta una bonita y nueva estantería de tres varas de largo, un mostrador del mismo largo y una tinaja. s4-3

Venta o arrendamiento. — Desde el día se vende o arrienda la huerta y olivar llamados del Jardinito, en el alcor de la sierra de este término, con buen naranjal y abundante venero. Para tratar de su precio y condiciones. Panadería número 3. s8-3

Arrendamiento. — Desde el día se hace en la hacienda nombrada la Carrasquilla de pastos, bellotas y aceitunas. Para tratar calle Barrio Nuevo número 17. c3-1

BAZAR CORDOBES de Eusebio Sanchez Gimenez, Paraíso 8.

Estenso surtido en coronas y cruces fúnebres en tela, porcelana y abalorio. No comprar sin ver el surtido de esta casa. Precios especiales. s8-3

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las aerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir le los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emple con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en las feblidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco. — Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Marín, Tondillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios

ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO DE 1782.

Capital y reservas Pesetas. 27.250.000 Primas a cobrar 24.500.000 Lleva pagados por siniestros desde su fundación (en 1782) la suma de 405 millones de pesetas.

Esta antigua y poderosa Compañía está legalmente autorizada para trabajar en España, y en caso de litigio acepta y se somete a la jurisdicción de los Tribunales de Córdoba.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de inspectores.

108 AÑOS DE EXISTENCIA

Director general de la Compañía en Andalucía, don Prosper C. Lamothé, Alameda número 1, Málaga.

Subdirector de la provincia, don Emiliano Santaló, José Rey número 21, Córdoba.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuadros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la Compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente a los fabricantes de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADORA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES

20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Curso en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, anti-sicrofulosa, antisifilítica y muy reconstituyente. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años, así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la «primera» en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del más lucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manuales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido Mas de dos millones de purgas.

Puertas de acero ondulado

PARA TODA CLASE DE ESTABLECIMIENTOS

Teniendo la representación de los fabricantes privilegiados señores Mas y Armenteras, pueden dirigirse los pedidos de dichas puertas al Director propietario de la Fundación de hierro y bronce «La Merced», señor Caro, quien suministrará cotizaciones y detalles, así como para toda clase de maquinaria. Teléfono 173218.

ILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL EL ESTÓMAGO, EL HIGADO. Regular todos los desarreglos biliares curar con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, con extremada facilidad de tomarse, por el gusto y aspecto agradabilísimo. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Frascos de 1/2 y 1/4 de libra. Véndese con ellos en todas las farmacias y droguerías.

LA CALLOSINA CURA CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR. Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la «Callosina Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala a la «Callosina Americana». Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

GALLETAS FABRICACION SELECTA OLIBET JE NE HIJO. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos. Representante en Córdoba y su provincia, don Antonio Gimenez Lopez.

CHOCOLATES RR. PADRES BENELECTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una a su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. Eviten las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENELECTINOS, en las etiquetas. De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorransero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Cristal), don Eugenio Vazquez y Leoadio del Campo.

Ha desaparecido de la calle Medina y Correla número 1, una burra rúca clara, con cuatro años, una cinta negra en el lomo y dos M. M., aparejada con ataharre embudado. La persona que la haya encontrado y devuelva a su dueño, don Miguel Megías, que vive en la Puerta del Rincón número 6, será gratificada. s4-4

En la plazuela de las Cañas número 6, se venden melones superiores de Lopera a precios arreglados. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 22 calle de la Espartería, propia para establecimiento. Darán razón en la misma casa. s8-3

Se arrienda desde el día una cochera con cuadra, pajar y granero, situada en la calle Fitero, sin número. Panadería número 9, darán razón. s4-3

Se arrienda desde el día la casa calle Huerto de San Andrés número 17. Para tratar, en el número 39 calle de Gutiérrez de los Ríos. s8-8

Criado. En la plaza del Angel número 5, casa de huéspedes, se necesita uno. s4-2

En la calle Horno del Duende número 2 se venden colchones, camas, boneteros, sofás, cuadros y otros efectos. s8-4

En la calle Ramirez Arellano número 4 se venden granadas por cientos de todas clases de superior calidad. s8-4

Aviso. — Se reciben avisos para la limpieza de sumideros y pozos negros, al precio de 9 reales pipa, en las siguientes calles: Costanillas núm. 62; Plazuela de San Lorenzo núm. 138; San Pedro núm. 4; Portillo núm. 10; Pescadores núm. 19, y Madera Alta número 7. s8-4

Desde el día se arriendan dos habitaciones altas y dos bajas con vistas a la calle, en el Arroyo de San Lorenzo número 19. Darán razón en la calle de Santa María de Gracia número 112. s8-4

Desde el primero de Noviembre próximo se arriendan los aprovechamientos de caza y pesca en la dehesa de la Alcaldía. Para tratar, Olmitillo, s8-4

Venta o arrendamiento. — Se hace de molino aceitero La Piedad, situado en las Ollerías, número 29. Para tratar, Espartería 7. s10-4

En subasta extrajudicial, que tendrá lugar en la Notaría de don Rafael García del Castillo, calle del Reloj número 3, de once a doce de la mañana del día 25 del corriente, se vende la haza llamada de Burro Ciego, en el ruedo y término de esta ciudad, con la cabida de 5 fanegas y 6 celemines de tierra, con 172 olivos. El precio y condiciones, como los títulos de pertenencia, se hallan de manifiesto en dicha Notaría. s5-4

En el establecimiento de ultramarinos calle Ayuntamiento número 20, se acaban de recibir mantecas frescas de Reino y Flandes, clases finas y de precio módico. También hay una clase especialísima de almidón fino inglés, para el planchado de la ropa, que es con seguridad la mejor de las clases conocidas hasta hoy, y por consiguiente el mejor resultado: su marca es la planchadora. Las señoras que quieran mejorarse de la bondad de este artículo pueden hacerlo, y se convencerán de ello, para lo cual hay cajas de 1/4 kilo, que valen 30 céntimos una, así como mayores de 1 kilo y de dos y medio. s4-4

Se vende la casa número 16 calle del Zarco, con 17 habitaciones, cuatro patios, un huerto, corral, 18 parras, dos higueras, 5 olivos, 10 naranjos y varios árboles frutales, todos en producción. También hay almoneda de varios muebles y esteras. En la misma dirección. s8-4

En la calle de la Concepción número 26 se arriendan bonitos departamentos amueblados, con asistencia ó sin ella. s4-4

Se desea una criada de 30 a 40 años, que sepa todos los quehaceres de una casa y tenga persona que la garantice para cuidar a un señor de más de setenta años, y el sueldo será decaído, conviniendo sus cualidades. Para tratar, Gran Capitán, 13. s10-4

Pérdida. — Si el que se haya encontrado la noche del domingo último, en el paseo del Gran Capitán, un reloj con cadena corta, desea restituirlo a su dueño, puede pasarse por la casa número 14 calle Ramirez de las Casas Deza. s4-4

Se enagena una participación de diecinueve partes proindivisa de la hacienda llamada de Ballesteros, en la sierra de este término y próxima a esta ciudad. Para tratar de su precio y condiciones, Panadería 3. s8-4

Finca. — Se venden de todas clases y a precios arreglados, en la dehesa de Santa María de Trassiera, término de esta ciudad. Para tratar, Panadería 3. s8-4

Se arrienda desde el día un piso alto y bajo en la calle Valladares número 9. s4-4

COLOCACION.

Para las horas de la tarde y las primeras de la noche, desea colocación un individuo, con buena letra y algunos conocimientos de aritmética. Darán razón, Ribera 7. s8-4

En la calle de la Concepción número 30 se arrienda desde el día un piso bajo con cuatro habitaciones, galería, patio y cocina independiente. s8-4

En la calle de la Almagra 36 y Angel Saavedra 3, se reciben avisos para limpiar pozos de agua, sumideros y pozos negros. s4-4

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponda a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los carés también ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

METODOS DE AHN

Curso de inglés, precedido de reglas y ejercicios de lectura, y seguido de un Apéndice gramatical, con lista de voces, diálogos etc. — Duodécima edición. — Madrid, 1890. Un tomo. En rústica, 2'50 pesetas: encartonado, 3.

Clave de Temas del Curso de Inglés. — Octava edición. — Madrid, 1888. Un tomo. En rústica, 1 peseta; encartonado, 1'50.

Los métodos de Ahn, universalmente reconocidos como los más sencillos para aprender un idioma con facilidad y en poco tiempo, están adoptados de texto en el mundo entero por todos los establecimientos de enseñanza.

Se hallarán de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana número 10, Madrid, y en las principales librerías de la Península y Ultramar.